


| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | BASES DE CAMPAÑA LA POLAR INTERNET – CLARO 2010 | BC.2010.074.v.01 |
|---|--|-------------------------|

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de fidelización de sus clientes, La Polar Internet realizará una campaña para incentivar a los clientes a comprar productos del área de telefonía entre aquellos que cumplan con éstas bases.

QUIENES PARTICIPAN

Todas las personas que compren en La Polar Internet o fonocompras independiente del medio de pago.

CÓMO PARTICIPAN

Comprando cualquier teléfono móvil, banda ancha o chip de la compañía CLARO, durante el período de la campaña.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 25.08.2010 y hasta el 30.09.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

3 teléfonos celulares prepago Claro, según siguiente detalle.

| ORDEN | MARCA | MODELO | PLU |
|-------|---------|--------|----------|
| 1 | Samsung | M3710 | 11958125 |
| 2 | Nokia | 5230 | 12056443 |
| 3 | Samsung | B3410F | 12210264 |

TIENDAS QUE PARTICIPAN


Exclusivamente La Polar Internet- fonocompras

SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR

Aspectos generales

- Se efectuará el 05.10.2010, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 6 ganadores; 3 titulares y 3 sustitutos.
- Los premios serán asignados según el siguiente criterio.

| ORDEN GANADOR | MARCA | MODELO | PLU |
|---------------|---------|--------|----------|
| 1er ganador | Samsung | M3710 | 11958125 |
| 2do ganador | Nokia | 5230 | 12056443 |
| 3er ganador | Samsung | B3410F | 12210264 |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | BASES DE CAMPAÑA LA POLAR INTERNET – CLARO 2010 | BC.2010.074.v.01 |
|---|--|-------------------------|

Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
 - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - Desiste de recibirlo.
 - Se aplica el ganador sustituto en el mismo orden en que salen sorteados.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.


COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada cliente ganador la tienda La Polar que mas le acomode para cobrar su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 10 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | BASES DE CAMPAÑA LA POLAR INTERNET – CLARO 2010 | BC.2010.074.v.01 |
|---|--|-------------------------|

Situaciones especiales

En caso que algún cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Se considera compra efectiva a la que implique una emisión de la boleta de venta válidamente emitida y no anulada o reversada con nota de crédito (esto es una vez realizado el contacto entre el ejecutivo de call center- fono compras y el cliente)
- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.



BASES DE CAMPAÑA
LA POLAR INTERNET – CLARO 2010

BC.2010.074.v.01

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

LA POLAR INTERNET – CLARO 2010

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

DESCRIPCION DEL PREMIO

Entrega del premio queda registrada según se indica:

| Emitido en | Tipo documento (marcar con X) | Fecha emisión | Número documento | Número terminal de venta |
|------------|---|---------------|------------------|--------------------------|
| | <input type="checkbox"/> Boleta | | | |
| | <input type="checkbox"/> Guía de despacho | | | |
| | <input type="checkbox"/> No se requiere | | | |

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

| | |
|--|---|
| | |
| CLIENTE GANADOR Nombre y firma | EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma |

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

DESCRIPCION DEL PREMIO

Que se detalla en las bases de la campaña

LA POLAR INTERNET – CLARO 2010

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| | |
|----------------------------------|---|
| | |
| CLIENTE Nombre y firma | EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma |

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente